

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: CAS-CHILE S.A. DE I. Rut 096525030-1
: 2,658,283 DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL
DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS

Por concepto de
Fecha de Pago

: MANTENIMIENTO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES
: 13/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	33426	01/08/2010	1,326,192
FACTURA	33809	01/09/2010	1,332,091

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-003-001-000	CONVENIO CAS CHILE		2,658,283
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	2,658,283	
215-22-11-003-001-000	CONVENIO CAS CHILE	2,658,283	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		2,658,283
Sumas Iguales		5,316,566	5,316,566

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-003-001-000		
Presupuesto Vigente	19,522,000		
Total Comprometido	17,081,041		
Saldo x Comprometer	2,440,959		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM.
Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40336

CAS - CHILE S. A. DE I.

INVERSIONES, ADMINISTRACIÓN Y COMPUTACIÓN
MARÍN Nº 0586 - PROVIDENCIA - SANTIAGO
MESA CENTRAL 56-2-4966900 - FAX 56-2-4966910

www.caschile.cl
caschile@caschile.cl



R.U.T.: 96.525.030 - 1

FACTURA

Nº 0033809
N.- 33809

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE
FECHA DE VIGENCIA DE EMISION HASTA 31.Diciembre.2010

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

O'HIGGINS Nº 483
PUCON
69191600-8

01/09/2010

122

CH00000118

OSVALDO MACHUCA

01/09/2010

Por lo siguiente: a:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		MANTENIMIENTO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES CONTABILIDAD EDUCACION Y SALUD TESORERIA INCLUYE MODULO CAJA CHICA, BOLETAS DE GARANTIA, CONCILIACION BANCARIA, SISTEMA DE ADQUISICIONES, EDUCACION, SALUD Y MUNICIPAL, ACTIVO FIJO, MUNICIPAL EDUCACION Y SALUD, SISTEMA DE RR.HH. EDUCACION, MUNICIIPAL Y SALUD, INCLUYE MODULO DE CERTIFICADO DE RENTAS, SISTEMA DE RELOJ CONTROL, MUNICIPAL, EDUCACION, SISTEMA DE PATENTES COMERCIALES, PERMISOS PROVISORIOS, OBRAS EDIFICACION Y CERTIFICADO DE OBRAS, SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACION, Y LICENCIAS DE CONDUCIR, Y SISTEMA DE INDICADORES DE GESTION.		
	1 UF AL 1/09/2010		= \$21,321.99	
	52.50 UF AL 1/09/2010		= \$1,119.404	
			NETO.-	1,119,404
			IVA.-	212,887
			TOTAL.-	1,332,091

SON.- UN MILLON TRESIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Y UNO PESOS.-

Nombre: _____ R.U.T.: _____

Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

NOTA: Si no hay reclamo dentro de los 8 días de facturación, esta se dará por aceptada. Las facturas no pagadas a su estricto vencimiento, devengarán el interés máximo permitido por la ley, pagadero al tipo de cambio vigente a la fecha de su cancelación.

ORIGINAL CLIENTE

CAS - CHILE S.A. DE I.

INVERSIONES, ADMINISTRACIÓN Y COMPUTACIÓN
 MARÍN Nº 0586 - PROVIDENCIA - SANTIAGO
 MESA CENTRAL 56-2-4966900 - FAX 56-2-4966910

www.caschile.cl
 caschile@caschile.cl



R.U.T.: 96.525.030 - 1

FACTURA

Nº 0033426
 N.- 33426

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE
 FECHA DE VIGENCIA DE EMISION HASTA 31.Diciembre.2010

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	01/08/2010
O'HIGGINS Nº 483	122
PUCON	CH00000118
69191600-6	OSVALDO MACHUCA
	01/08/2010

Por lo siguiente: a:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		MANTENIMIENTO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES CONTABILIDAD EDUCACION Y SALUD TESORERIA INCLUYE MODULO CAJA CHICA, BOLETAS DE GARANTIA, CONCILIACION BANCARIA, SISTEMA DE ADQUISICIONES, EDUCACION, SALUD Y MUNICIPAL, ACTIVO FIJO, MUNICIPAL EDUCACION Y SALUD, SISTEMA DE RR.HH. EDUCACION, MUNICIPAL Y SALUD, INCLUYE MODULO DE CERTIFICADO DE RENTAS, SISTEMA DE RELOJ CONTROL, MUNICIPAL, EDUCACION, SISTEMA DE PATENTES COMERCIALES, PERMISOS PROVISORIOS, OBRAS EDIFICACION Y CERTIFICADO DE OBRAS, SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACION, Y LICENCIAS DE CONDUCIR, Y SISTEMA DE INDICADORES DE GESTION.		
	1 UF AL 1/08/2010		=\$21,227.57	
	52.50 UF AL 1/08/2010		=\$1,114,447	
		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> I. MUNICIPALIDAD DE PUCON DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS OBLIGADO Nº <u>5200</u> DEVENGADO Nº _____ DECRETO Nº _____ </div>		
			NETO.-	1,114,447
			IVA.-	211,745
			TOTAL.-	1,326,192

SON.- UN MILLON TRESIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS.-

Nombre: _____ R.U.T.: _____

Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

NOTA: Si no hay reclamo dentro de los 8 días de facturación, esta se dará por aceptada. Las facturas no pagadas a su estricto vencimiento, devengarán el interés máximo permitido por la ley, pagadero al tipo de cambio vigente a la fecha de su cancelación.

ORIGINAL CLIENTE

Santiago, Miércoles 01 de Septiembre de 2010

De nuestra consideración:

Por medio de la presente carta, les indicamos a ustedes cuales son los números de cuentas corrientes y banco al cual pertenecen, en donde pueden efectuar los depósitos y/o transferencia electrónica al momento de la cancelación de sus facturas:

Banco Santander 50-01441-0
Banco Chile 04-63-231286
Banco BCI 32314116

Además para un mejor control en el pago de las facturas de vuestra Municipalidad y así poder mantener al día su cuenta del Municipio, se les agradecería nos envíen un e-mail con el comprobante de depósito e indicando los números de facturas canceladas, ya que así se evitara en el futuro, posibles cortes de la asistencia técnica, al no contar con los números de las facturas canceladas. A continuación se indican cuales son los correos en donde se debe enviar la información solicitada en la cancelación de sus facturas:

Paula Segovia S. psegovia@caschile.cl
Raul Matus A. raul.matus@caschile.cl

Además, en lo posible cuando se efectúen transferencias electrónicas por internet, favor hacerlas a la cuenta del **Banco Santander**.

Sin otro particular y atento a sus comentarios saluda atentamente a Usted

RAUL MATUS ATENAS
ENCARGADO DE FACTURACIÓN
CAS-CHILE S.A. de I.